

**ORIENTACIONES
PARA LOS CENTROS
DE ATENCIÓN INFANTIL
(CAI) PARA ENFRENTAR
LA EMERGENCIA
EPIDEMIOLÓGICA
DE LA COVID-19**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Índice

Introducción	3
Objetivo	4
Marco legal	4
I. Medidas generales de salud, higiene y limpieza para los agentes educativos del CAI	4
II. Medidas para implementar los distintos filtros en el CAI	5
1. Filtro para agentes educativos del CAI	5
2. Filtro para niñas y niños que asisten al CAI	5
3. Ante la identificación de síntomas en el filtro del CAI	6
4. En salas y espacios del CAI	6
5. Detección de síntomas durante la jornada escolar	6
6. En la entrega de niñas y niños	7
III. Ruta de acción al confirmarse o descartarse un caso sospechoso de infección por COVID-19.	7
A) Al confirmarse un caso de COVID-19	7
B) Casos NO confirmados (Sospechosos)	7
IV. Materiales de apoyo	8
V. Sugerencias didácticas para el trabajo en sala	9
VI. Sugerencias didácticas en caso de suspensión del servicio	10
Aspectos a verificar en el CAI para asegurar el cuidado	10
VII. Sitios de interés	11
Anexo 1	12

Introducción

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un agrupamiento de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo siete casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de mariscos, pescados y animales vivos en la ciudad de Wuhan, sin identificar la fuente del brote. Esto llevó a las autoridades a realizar una investigación e informar a la Organización Mundial de la Salud sobre los casos que se presentaron.

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de coronavirus, que fue denominado en ese momento 2019-nCoV. Posteriormente, el virus se denominó SARS-CoV-2 y la enfermedad se denomina COVID-19.

Con fecha 30 de enero del año en curso, la Organización Mundial de la Salud emitió la Declaratoria de Emergencia en Salud Pública de Importancia Internacional por el COVID-19.

El 28 de febrero, México confirmó su primer caso de COVID-19.

Conscientes de que no existe medida alguna que por sí sola detenga o limite la capacidad de transmisión del virus, es necesaria la aplicación de un conjunto de medidas y la participación comprometida de individuos y sectores, para lograr el propósito de prevenir la enfermedad por COVID-19.

Se destacan las medidas higiénicas que es necesario implementar desde el hogar, en particular el filtro familiar. Igualmente importantes son las medidas que debe aplicar la escuela y las acciones a emprender por la comunidad, para realizar sus labores en espacios saludables y seguros, tales como el filtro escolar, la limpieza de instalaciones y materiales didácticos, y el desarrollo de hábitos de higiene personal y de las competencias para el autocuidado.

Las acciones derivadas de los lineamientos y las orientaciones dirigidas a las escuelas sólo pueden concretarse si se cuenta con la participación de la comunidad escolar y de los padres de familia, así como del compromiso de las autoridades gubernamentales en sus tres órdenes de gobierno, de los responsables de educación y de salud locales, estatales y federales, de las organizaciones de la sociedad civil y de los representantes de la organización sindical.

Debemos asumir que el Coronavirus SARS-CoV-2 circulará como parte del curso natural de las enfermedades que nos aquejan como personas. Por ello, es importante que, para disminuir el riesgo de la enfermedad en el entorno escolar, se establezca un plan de acción con medidas sanitarias focalizadas orientadas para intervenir en las escuelas a partir de los escenarios epidemiológicos establecidos por la autoridad sanitaria.

Los espacios escolares tienen un papel importante en la transmisión o contagio de enfermedades, por lo que la Secretaría de Educación Pública emite el presente documento como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19.

Considerando el comunicado conjunto de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud Número 03 del 14 de marzo, Medidas de prevención para el sector educativo nacional por la COVID-19, proponemos procesos de cuidado y prevención que pueden contribuir a limitar el número de contagios entre niñas y niños que atendemos en los Centros de Atención Infantil (CAI).

Las medidas que se han considerado hasta ahora para la recepción y entrega de niños y niñas deben extremarse para evitar cualquier tipo de contagio en el interior de los CAI, por ello se propone reforzar los procesos, haciendo una difusión extensiva entre los padres de familia.

Objetivo

Proporcionar las directrices que contribuyan a disminuir el riesgo de contagio de la COVID-19 en los Centros de Atención Infantil (CAI).

Marco legal

- Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud
- XVII Reunión Nacional Plenaria Extraordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU)
- Artículo 113 de la Ley General de Educación

I. Medidas generales de salud, higiene y limpieza para los agentes educativos del CAI

1. Lavado de manos frecuente con técnica de la OMS y uso de gel (con base alcohol de 70%):

- Antes del acceso al CAI
- Antes y después de la alimentación de niños y niñas del CAI
- Antes y después de comer
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de hacer un cambio de pañal
- Antes y después de atender a un niño o niña enfermo (que haya enfermado durante la jornada)
- Antes y después de limpiar la nariz de un niño o una niña

2. Estornudo de etiqueta respiratoria o usar pañuelo desechable y tirarlo a la basura, lavarse las manos de inmediato.

3. No saludar de beso ni de mano.

4. Evitar tocarse ojos, nariz y boca, en caso necesario, lavarse las manos antes y después de hacerlo.

5. No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos ni utensilios de higiene personal.

6. No escupir.

7. Ventilar los espacios.

8. Limpieza diaria de superficies de contacto frecuente (mesitas, sillas, perillas, barandales, juguetes) con soluciones cloradas.

9. Manejo adecuado de excretas humanas.

10. En el almacenamiento de cepillos dentales, evitar contacto de cerdas.

11. Verificar que todos los botes de basura tengan tapa y realizar su aseo diario.

12. El personal no deberá acudir a laborar si presenta fiebre $>38^{\circ}\text{C}$, tos, estornudos, dolor de cabeza o malestar general.

13. Concientizar a los padres para:

- No llevar a niñas y niños al CAI si presentan fiebre $>38^{\circ}\text{C}$, tos seca o estornudos, dolor de cabeza y/o malestar general
- No llevar a niñas y niños al CAI si sus padres o familiares cercanos están enfermos. Quedarse en casa por lo menos 7 días
- Mantener la cobertura de vacunación contra influenza por arriba del 95%

14. Si una niña, niño o agente educativo no acude al CAI, investigar el motivo.

15. Evitar acudir a lugares muy concurridos o con hacinamiento.

16. No automedicarse y acudir rápidamente con el médico ante cualquier síntoma.

II. Medidas para implementar los distintos filtros en el CAI

1. Filtro para agentes educativos del CAI

- El personal que recibe a niñas y niños deberá presentarse por lo menos 20 minutos antes de que dé inicio la recepción de éstos.
- El personal médico deberá constatar que los agentes educativos se encuentran en estado óptimo de salud. Para ello pueden utilizar las siguientes preguntas:
 - ¿Tienes fiebre?
 - ¿Tienes tos?
 - ¿Sientes dolor de cabeza?
 - ¿Tienes catarro?
 - ¿Tienes malestar general?
- Si al momento de realizar el filtro, alguno de los agentes educativos presenta fiebre y tos, deberá notificar de ello a su autoridad, evitar el contacto con el resto de la comunidad escolar y acudir a la unidad de salud que le corresponda.

2. Filtro para niñas y niños que asisten al CAI

- El agente educativo que realiza el filtro debe usar cubreboca y lavarse las manos con agua y jabón o aplicarse gel antibacterial (con base alcohol de 70 %), al recibir a las niñas y a los niños.
- Los padres deberán informar mediante la “Carta compromiso de corresponsabilidad” que su hija(o) y ellos no presentan ningún síntoma relacionados con la COVID-19. En el Anexo 1 de este documento se propone un formato. Esta carta podrá realizarse a mano en cualquier tipo de papel.
- El filtro deberá realizarse de manera ágil, evitando filas y aglomeraciones.
- Lavarse frecuentemente las manos, durante 20 segundos, con la recomendación de llegar hasta el codo.
- Evitar saludos de mano, beso y abrazo; desarrollar juegos con niñas y niños para implementar nuevas formas de saludar (apaches, reverencias, etcétera).

3. Ante la identificación de síntomas en el filtro del CAI

- Si al momento de realizar el filtro un niño o una niña presenta algún síntoma de la COVID-19, se le explicará que no puede permanecer en el CAI y se darán las siguientes indicaciones a su madre, padre o tutor:
 - Explicar que por los síntomas que manifiesta su hija(o) podría tratarse de un posible caso de la COVID-19 y que es necesario llevar cuanto antes al menor a la unidad médica del sector salud que le corresponda.
 - Madres, padres o tutores tendrán la obligación de informar del diagnóstico a la dirección del CAI en un término no mayor de 48 horas.
 - El regreso al CAI será una vez que la niña o el niño haya estado sin fiebre ni algún otro síntoma de enfermedad respiratoria durante 24 horas; para ello, el personal de la unidad del sector salud, donde fue diagnosticado, deberá extenderle un comprobante de alta.
- Los miembros de la comunidad escolar que no evidencien alguna sintomatología podrán permanecer en el CAI.

4. En salas y espacios del CAI

- Salas de lactantes, recibir a niñas y niños con cubreboca y cada vez que los reciban aplicarse gel antibacterial.
- Los agentes educativos en salas de maternales deberán portar cubreboca al recibir a niñas y niños y aplicarles gel antibacterial.
- Las usuarias que se presenten a salas de lactancia deberán portar cubrebocas, al ingresar deberán lavarse las manos y aplicarse gel antibacterial. Limpiar las superficies después de cada uso del lactario.
- Diariamente sacar las colchonetas al sol.
- Los agentes educativos deberán cuidar su aseo personal, baño diario, uniformes limpios, dos cambios por día.
- Personal que asista a consulta médica deberá portar cubreboca en todo momento en el hospital; al retorno al CAI, cambiar su uniforme y cubreboca, lavarse las manos y colocarse gel antibacterial.
- Lavar y desinfectar diariamente el material didáctico utilizado en el día.
- Personal de despensa deberá portar cubreboca y guantes de látex al recibir víveres.
- Aplicar el filtro a proveedores y personal externo e indicarles que para el ingreso al CAI deberán usar cubreboca y gel antibacterial.
- Personal de cocina y lactario deben extremar cuidados en el manejo de los alimentos perecederos. Por ejemplo, las tortillas deberán separarse del papel, evitando contacto con superficies que puedan contaminarse.

5. Detección de síntomas durante la jornada escolar

- Reforzar las acciones del filtro en el CAI, mediante el monitoreo que el colectivo de agentes educativos realizará en salas y demás espacios del CAI.

- Si durante la jornada escolar alguna niña o niño presenta fiebre y tos, deberá ser separado del grupo al área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el por qué de la situación, siempre con el debido respeto. Se llamará a su madre, padre o tutor, a quien se le darán las indicaciones mencionadas en el apartado 3, solicitando a los padres de familia del resto del grupo fortalecer el filtro familiar.
- Si no se localiza a la madre, padre o tutor, se deberá mantener al niño o niña en el CAI, en un sitio limpio, cómodo e iluminado, donde se le pueda observar hasta que lleguen por él.
- Si durante la jornada escolar algún agente educativo presenta fiebre y tos, deberá seguir las indicaciones enunciadas en el apartado 1.

6. En la entrega de niñas y niños

- Los padres deben llegar con tiempo, permitirles lavarse las manos y/o colocar gel antibacterial, antes de entregarle a la niña o al niño.
- Recomendar a los padres mantener a niñas y niños en casa, después de su salida del CAI, evitando lugares concurridos.
- Mantener informados a los padres del estatus diario de la salud de niñas y niños y del personal en el CAI. Coloquen un cartel diario reportando el número de casos que se presenten o señalen que no se ha presentado alguno.

III. Ruta de acción al confirmarse o descartarse un caso sospechoso de infección por COVID-19

A) Al confirmarse un caso de COVID-19




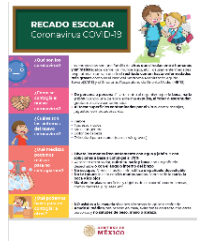
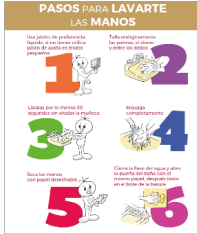
1. Estudio de caso y contacto por la autoridad sanitaria de su localidad.
2. Cierre de la sala de atención cuando haya uno o más casos confirmados, durante al menos 15 días:
 - Seguimiento al estado de salud del niño o niña del caso, vía telefónica, por el personal de servicio médico del CAI.
 - Evitar actividades en espacios comunes con niños y niñas de diferentes salas.
 - Aseo exhaustivo del CAI al cierre y antes del reinicio de actividades.
 - Reincorporación al CAI del(los) caso(s) confirmado(s), al alta médica.
 - Reincorporación de niñas y niños a la sala cuando hayan pasado al menos 15 días naturales sin aparición de nuevos casos.
3. Cierre del CAI por al menos 15 días cuando existan dos salas de atención cerradas, aun cuando hayan presentado un solo caso en cada sala.

B) Casos NO confirmados (Sospechosos)

1. Seguir recomendaciones específicas de la autoridad sanitaria y del servicio médico del CAI.
2. Posible cierre de la(s) sala(s) de atención durante 15 días naturales en caso de que existan cinco o más casos sospechosos.
3. Aseo exhaustivo de la sala al cierre y antes del reinicio de actividades.

IV. Materiales de apoyo

Los siguientes materiales servirán a la comunidad educativa para promover las medidas de prevención e informar sobre las acciones que se realizan en entornos educativos.

<p>Entorno escolar limpio y seguro. Es un cartel que incluye las medidas de prevención que deben realizarse por toda la comunidad educativa</p>	
<p>Filtro familiar. Hoja informativa en la que se solicita a las madres y padres de familia, la identificación de síntomas respiratorios en sus hijos(as)</p>	
<p>Las enfermedades respiratorias son contagiosas. Hoja informativa sobre la identificación de síntomas respiratorios</p>	
<p>Recado escolar. Hoja informativa para padres y madres de familia que explica qué son los coronavirus, sus formas de transmisión, síntomas y medidas de prevención</p>	
<p>Técnica correcta del lavado de manos. Cartel que describe 6 sencillos pasos para lavarse las manos</p>	

Para consulta y descarga de los materiales, ingrese a la página:

www.gob.mx/coronavirus

V. Sugerencias didácticas para el trabajo en sala

En el trabajo directo con niñas y niños, en sala, se deben promover actividades que favorezcan su tranquilidad y calma. La sala de lactantes debe ser un área muy cuidada para evitar en lo posible, y tomando las medidas adecuadas, que los agentes educativos usen el cubreboca todo el tiempo y todos a la vez. Esta situación puede generar mucha angustia en niños y niñas que requieren identificar los rostros familiares de sus figuras de referencia, por ello es importante que los asistentes educativos y las educadoras de estas salas estén muy atentas a sus condiciones personales de salud.

Para las salas de maternales es importante que, sin descuidar las recomendaciones, se hable del uso del cubreboca, inventando historias o propiciando que los menores las construyan.

• ¿Qué es el cubreboca?

- Niñas y niños exploran los cubrebocas, dicen de qué están hechos y cómo se sienten; los adultos acompañan la exploración, realizando las preguntas generadoras para invitar a los menores a explorar, sentir e imaginar cuando hay que usarlos.
- Poner materiales para que niños y niñas puedan construir los suyos y jugar de manera libre.
- Propiciar que niñas y niños opinen qué sienten cuando ven una persona con cubreboca.

• Juego de la calma

- Se colocan caritas con diferentes estados de ánimo y niñas y niños dicen cómo está la carita, la reproducen y comparten si así se sienten o no, si están a gusto o si la quieren cambiar. También pueden utilizarse para diseñar personajes de un cuento y representar sus rostros con el estado de ánimo.

• Reloj de las emociones

- Elaborar un reloj grande con las emociones más fáciles de identificar (alegría, tristeza y enojo); permitir que en las mañanas niñas y niños lo utilicen para señalar a través de las manecillas su estado de ánimo.

Trabajar con la *Guía para padres y tutores de UNICEF*, utilizar la imagen del virus para hacer un cuento y elaborar algunos de los personajes en forma de títeres, permitiendo que los menores realicen un monstruo que los cuide (con materiales de reúso) y, de este modo, adquieran seguridad y tranquilidad. Este recurso didáctico se lo llevarán a casa de llegar a producirse la suspensión del servicio.

Debemos buscar el apoyo de los padres de familia para que este sea un proceso que ayude a la transición de los cambios, que en niñas y niños puede constituir un factor de angustia e irritabilidad.

<https://www.dropbox.com/s/wvqn5nbv9o70ae0/Guia%20para%20padres%20sobre%20Coronavirus%20UNICEF.pdf?dl=0>

VI. Sugerencias didácticas en caso de suspensión del servicio

En caso de suspensión del servicio, se sugiere que cada CAI organice actividades enfocadas a la seguridad emocional y adaptaciones a nuevos ritmos para niñas y niños.

- Es recomendable preparar un fichero de actividades que pueda ser compartido de manera impresa, cuando se pueda, o vía celular a los padres de familia.
- Si es posible, previo a la suspensión, preparar las bolsas con los libros que niñas y niños hayan demandado más en los días previos, con la finalidad de continuar con el préstamo a casa y proponer actividades con esos libros que cada quien va a tener.
- De ser posible, a través de las vías remotas, comunicarse una vez al día con niñas y niños que se encuentran en casa; propiciar la mirada a distancia con sus compañeros, permitiendo el intercambio de rondas, cantos, juegos, lectura de cuentos, etcétera, que simulen la experiencia grupal de la sala. Esto es más relevante para las salas de maternales, ya que la grupalidad es algo importante en su vida.
- Hacer acopio de material reciclado, tales como tubos de cartón, pinzas para ropa, papeles de diferentes tipos y colores, tizas y colores no tóxicos, para ponerlos a disposición de niñas y niños en caso de aislamiento.

Aspectos a verificar en el CAI para asegurar el cuidado:

Acción	Sí	No
Hay agua limpia, jabón líquido y gel antibacterial disponible en el filtro, en todos los baños, en zona de cocina y al alcance de los agentes educativos y de niñas y niños, al inicio y durante el transcurso de cada jornada		
Se realizaron rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por los adultos, para el 100% del personal del CAI		
El equipo técnico fue encargado del cumplimiento de cada rutina, verificando que cada niña y niño recibiera la limpieza necesaria		
El personal de intendencia limpió y desinfectó con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos didácticos y juegos)		
Se ventiló, al menos 3 veces al día, cada una de las salas y espacios del CAI		
Se desecha a diario la basura		
Se eliminaron los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia		
Se han evitado aglomeraciones en el filtro, pasillos, entradas y salidas del CAI		

**¡Mantén la calma, prevenir con información,
limpieza y orden, nos ayudará a todos y todas!**

VII. Sitios de interés

En esta liga accedes al juego de lavado de manos para eliminar el Coronavirus

- <https://youtu.be/xPTus4E5nZY>

En esta liga UNICEF da recomendaciones e información del tema

- <https://www.unicef.org/es/coronavirus/lo-que-los-padres-deben-saber>

Comunicados de la Secretaría de Educación Pública

- <https://www.gob.mx/sep/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>

Comunicados y materiales de consulta de la Secretaría de Salud

- <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>
- <https://www.gob.mx/salud/documentos/covid-19-materiales-de-consulta?state=published>

Guía sobre el Coronavirus, lo que las madres, padres y cuidadores deben saber; cómo proteger a sus hijas, hijos y alumnos. UNICEF

- <https://www.dropbox.com/s/wvqn5nbv9o70ae0/Guia%20para%20padres%20sobre%20Coronavirus%20UNICEF.pdf?dl=0>

Anexo 1

Lugar: _____

Fecha: ____ de _____ de 2020

Carta compromiso de corresponsabilidad

Nombre de la niña o niño: _____

Grado: _____

Grupo: _____

Nombre de la madre, padre o tutor:

Hago constar que realicé a mi hija(o) una revisión y aparentemente no presenta síntomas como: malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre o dificultad para respirar. Además de que hemos realizado las medidas preventivas necesarias.

Firma de la madre, padre o tutor